

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA**Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública****Unidad de Operación Regional y Contraloría Social**

Dirección General Adjunta de Operación Regional

Oficio Número DGAOR/211/2428/2017

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México a, 10 de julio de 2017

C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ

Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala

Presente

Con fundamento en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 33 BIS, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se le hace referencia al seguimiento de las observaciones de la auditoría número TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15, de los recursos del Fondo Metropolitano (FONMETRO), del ejercicio presupuestal 2015.

Al respecto, la Dirección General Adjunta de Operación Regional recibió la documentación para atender las observaciones números 1 y 2, mediante el oficio CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401, correspondientes a los resultados de dicha auditoría, practicada a la Secretaría de Planeación y Finanzas, de cuyo análisis se determinó pendiente de solventar la observación 1, de acuerdo con el siguiente desglose:

Auditoría número	Observación	Recomendaciones		Monto	
		Correctiva	Preventiva	Descargado	Pendiente
TLAX/ FONMETRO FINANZAS/15	1.- Recursos no comprometidos, ni vinculados a compromisos formales de pago	-	No solventada	\$0.00	Sin cuantificar
	2.- Inexistencia de Cuenta Bancaria Específica (cuenta bancaria no específica y no presentan los registros contables)	-	Solventada	Sin cuantificar	\$0.00
TOTAL				Sin cuantificar	Sin cuantificar

Además de la información anterior, se le remiten adjuntas al presente las respectivas cédulas de seguimiento, en las cuales se describe el estado de las recomendaciones correctiva y preventiva de las observaciones y lo que se encuentra pendiente de atender para cumplir integralmente su solventación.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL VISITADOR REGIONAL DE LA ZONA NORESTE

MIGUEL RUBÉN LÓPEZ PEÑA

EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACIÓN REGIONAL DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO UORCS/211/3568/2016 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.



- C.c.p. Lic. Ana Laura Arratia Pineda.- Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP.- Presente.
Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.- Presente.
Lic. María Elena Robles Bolaños.- Directora de Información Estratégica de Control y encargada de la Dirección General Adjunta de Mejora de la Gestión Pública Estatal.- Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional de la Zona Centro Golfo Istmo.- Presente.

OJA/apgr

Folio: UORCS-1034/2017

Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Tel.: (55) 2000 3000 www.gob.mx/sfp

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15	Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)		
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401		

Observación Número: 1	Monto Observado: S/C
-----------------------	----------------------

Recursos no comprometidos ni vinculados a compromisos formales de pago

De la revisión a los recursos transferidos del Fondo Metropolitano (FONMETRO), en el ámbito del Anexo 20 Programas del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2014, se contempla para las Zonas Metropolitanas de Tlaxcala-Apizaco y Puebla-Tlaxcala un monto total de \$135,974,443.19. La Secretaría de Planeación y Finanzas, presentó como cuentas específica y productiva para el manejo de estos recursos los siguientes fideicomisos:

Cuenta núm. 0162401657 del banco BBVA BANCOMER, Fideicomiso con nombre de BANOBRAS SNC Fid 2139 Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala.

Cuenta núm. 0174991192 del banco BBVA BANCOMER, Contrato del Fideicomiso con nombre de BANOBRAS SNC FID 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala- Apizaco.

Como resultado del análisis a los estados de cuenta bancarios de los meses de marzo de 2015 a septiembre de 2015, se detectó que se generaron rendimientos financieros por un importe total de \$726,608.47, como se detalla en el anexo 1, sin que la Secretaría de Planeación y Finanzas presentara las evidencias documentales de compromisos formales de pago de esos recursos.

Por otra parte, de la totalidad de los recursos autorizados por \$135,838,468.75, para la ejecución de 5 obras y/o proyectos de la cartera del Convenio, se determinaron economías por \$18,327,805.01.

Derivado de lo anterior, se observa que de un total de \$19,054,413.47 de recursos del fondo la Secretaría de Planeación y Finanzas, no presentó evidencia documental que acredite que los recursos se encuentren vinculados a compromisos formales de pago.

Recomendación Preventiva

La Secretaría de Planeación y Finanzas deberá realizar las acciones necesarias para comprometer y ejercer los recursos de economías y rendimientos financieros generados por un importe de **\$19,054,413.47** antes del 31 de diciembre de 2015; en caso contrario se deberá realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), más los intereses generados hasta la realización del reintegro.

De las acciones realizadas para atender estas recomendaciones, se deberá enviar el soporte documental que muestre la atención de las mismas a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, para su análisis y su posterior envío a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

La documentación que se presente ante la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala como propuesta de solventación, deberá estar relacionada por documento y número de hojas que la integren, debidamente certificadas por el servidor público facultado para ello.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

Elementos de Análisis

Antecedentes

Seguimiento número 1

Recomendación Preventiva

La Secretaría de Planeación y Finanzas, no evidenció documentalmente la integración del importe observado por \$19,054,413.47 en concepto de rendimientos financieros y economías, por lo que se solicita remita la documentación que compruebe que realizó las acciones necesarias para comprometer y ejercer los recursos de los rendimientos financieros así como de las economías señalados, antes del 31 de diciembre de 2015; o en caso contrario remita la documentación soporte de que realizó el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), más los intereses generados hasta la realización del reintegro, por lo anterior la presente recomendación se determinó como **no solventada**.

Seguimiento número 2

Recomendación Preventiva

La Secretaría de Planeación y Finanzas no presentó la evidencia documental del compromiso formal de pago \$19,054,413.47, por lo que se reitera realizar el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), más los intereses generados hasta la realización del reintegro, por lo anterior la presente recomendación se determinó como **no solventada**.

Seguimiento número 3

Documentación Presentada

Oficio número CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401 del 28 de febrero de 2017, el Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala remitió a esta Unidad de Operación Regional de Contraloría Social la documentación para la atención de la observación, la cual a su vez le proporcionó la Secretaría de Planeación y Finanzas consistente en:

A) Documentación en copia simple:

- Oficio número DCGCH/0149/2017 del 3 de febrero de 2017, con el cual la Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas remitió al Director de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Contraloría del Ejecutivo del Estado la documentación para la atención de la observación.
- Contrato número PF/FMPT/060/15 celebrado el 7 de julio de 2015, entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y la empresa Construcciones DASAFE, S.A. de C.V. cuyo objeto es la realización de la obra "Rehabilitación y Mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población" por el monto de \$19,382,105.49, con un periodo de ejecución del 15 de julio al 20 de diciembre de 2015.
- Convenio modificatorio del contrato número PF/FMPT/060/15 firmado el 30 de octubre de 2015, en el cual se acordó ampliar el monto del contrato por \$3,244,842.75 resultando un monto final de \$22,626,948.24 de igual manera se amplió el periodo de ejecución al 24 de enero de 2016.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

- Contrato número PF/FMPT/062/15 celebrado el 15 de julio de 2015, entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y la empresa Constructora ILIET, S.A. de C.V. cuyo objeto es la realización de la obra "Rehabilitación y Mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población" por \$22,929,653.83, con un periodo de ejecución del 18 de julio al 23 de diciembre de 2015.
- Convenio modificatorio del contrato número PF/FMPT/062/15 firmado el 30 de octubre de 2015, en el cual se acordó ampliar el monto del contrato por \$4,262,006.49 resultando un monto final de \$27,191,660.32 de igual manera se amplió el periodo de ejecución al 9 de enero de 2016.
- Contrato número PF/FMPT/061/15 celebrado el 8 de julio de 2015, entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y la empresa AXCAN Ingeniería, S.A. de C.V. cuyo objeto es la realización de la obra "Rehabilitación y Mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población" por \$38,899,41.93, con un periodo de ejecución del 17 de julio al 22 de diciembre de 2015.
- Convenio modificatorio del contrato número PF/FMPT/061/15 firmado el 30 de octubre de 2015, en el cual se acordó ampliar el monto del contrato por \$5,000,089.33 resultando un monto final de \$43,899,500.26 de igual manera se amplió el periodo de ejecución al 24 de enero de 2016.
- Contrato número PF/FMPT/064/15 celebrado el 8 de julio de 2015, entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y la empresa Grupo Vértice 38, S.A. de C.V. cuyo objeto es la realización de la obra "Modernización del tramo carretero de acceso a la Ciudad de Apizaco" por \$17,587,172.86, con un periodo de ejecución del 21 de julio al 26 de diciembre de 2015.
- Convenio modificatorio del contrato número PF/FMPT/064/15 firmado el 30 de octubre de 2015, en el cual se acordó ampliar el monto del contrato por \$3,227,000.00 resultando un monto final de \$20,814,172.86.
- Contrato número PF/FMPT/096/15 celebrado el 4 de septiembre de 2015, entre el Gobierno del Estado de Tlaxcala y la empresa Merh Construcciones, S.A. de C.V. cuyo objeto es la realización de la obra "Modernización de la avenida Cuauhtémoc (cableado subterráneo)" por \$18,712,320.63, con un periodo de ejecución del 18 de septiembre al 15 de diciembre de 2015.
- Convenio modificatorio del contrato número PF/FMPT/096/15 firmado el 7 de diciembre de 2015, en el cual se acordó ampliar el monto del contrato por \$707,363.82 resultando un monto final de \$19,419,684.45 de igual manera se amplió el periodo de ejecución al 6 de enero de 2016.
- Relación de control de pagos por obra.
- Documentación comprobatoria de los pagos realizados por cada una de la obras ejecutadas con los recursos del Fondo Metropolitano 2015 (se realizó **Anexo 1** en este seguimiento).
- Oficio número GASF/153400/1489/2015 14 de septiembre de 2015, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2139 Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de agosto de 2015.
- Oficio número GASF/153400/1708/2015 12 de octubre de 2015, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2139 Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de septiembre de 2015.
- Oficio número GASF/153400/1926/2015 17 de noviembre de 2015, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2139 Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de octubre de 2015.
- Oficio número GASF/153400/2124/2015 15 de diciembre de 2015, con el cual el Subgerente de Administración



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15	Ejercicio presupuestal:	2015	
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2139 Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de noviembre de 2015.

- Oficio número GASF/153400/0055/2016 18 de enero de 2016, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2139 Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de diciembre de 2015.
- Oficio número GASF/153400/0596/2016 15 de marzo de 2016, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2139 Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de febrero de 2016.
- Oficio número GASF/153400/0904/2016 26 de abril de 2016, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2139 Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de marzo de 2016.
- Oficio número GASF/153400/1497/2015 14 de septiembre de 2015, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de agosto de 2015.
- Oficio número GASF/153400/1716/2015 12 de octubre de 2015, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de septiembre de 2015.
- Oficio número GASF/153400/1934/2015 17 de noviembre de 2015, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de octubre de 2015.
- Oficio número GASF/153400/2132/2015 15 de diciembre de 2015, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de noviembre de 2015.
- Oficio número GASF/153400/0063/2016 18 de enero de 2016, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de diciembre de 2015.
- Oficio número GASF/153400/0603/2016 15 de marzo de 2016, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de febrero de 2016.
- Oficio número GASF/153400/0902/2016 26 de abril de 2016, con el cual el Subgerente de Administración Sectorial Fiduciaria de BANOBRAS remitió al Secretario de Planeación y Finanzas los estados financieros del Fideicomiso 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco y el estado de cuenta de cheques correspondientes al mes de marzo de 2016.

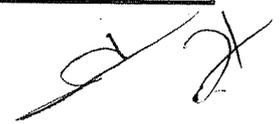
CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

B) Documentación en copia certificada:

- Póliza número EG-1001912 del 31 de octubre de 2016, por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015, por \$1,243,983.07
- Contrarecibo número 45242 del 31 de octubre de 2016 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015, por \$1,243,983.07
- Orden de pago número 45242 del 31 de octubre de 2016 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015, por \$1,243,983.07
- Solicitud de pago número 1453 del 31 de octubre de 2016 por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015, por \$1,243,983.07
- Línea de captura número 0016ABVW953440393474 de la Tesorería de la Federación, por concepto de Reintegro 2015 (SIAFF) por \$1,243,983.07 con fecha de emisión 26 de octubre de 2016 y vigencia del 10 de noviembre de 2016.
- Transferencia bancaria del 28 de octubre de 2016, con referencia 0016ABVW953440393474 por \$1,243,983.07 con cuenta origen número 0269435382 del Banco Mercantil del Norte
- Póliza número EG-1001911 del 31 de octubre de 2016, por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$1,635,938.52
- Contrarecibo número 45245 del 31 de octubre de 2016 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$1,635,938.52
- Orden de pago número 45245 del 31 de octubre de 2016 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$1,635,938.52
- Solicitud de pago número 1451 del 31 de octubre de 2016 por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$1,580,534.91
- Solicitud de pago número 1451-A del 31 de octubre de 2016 por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$55,403.61
- Línea de captura número 0016ABVW933440390484 de la Tesorería de la Federación, por concepto de Reintegro 2015 (SIAFF) por \$1,635,938.52 con fecha de emisión 26 de octubre de 2016 y vigencia del 10 de noviembre de 2016.
- Transferencia bancaria del 28 de octubre de 2016, con referencia 0016ABVW933440390484 por \$1,635,938.52 con cuenta origen número 0269435391 del Banco Mercantil del Norte
- Póliza número EG-1001833 del 31 de octubre de 2016, por concepto de reintegro de rendimientos del Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015, por \$1,197,410.00
- Contrarecibo número 45260 del 31 de octubre de 2016 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de reintegro de rendimientos del Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015, por \$1,197,410.00
- Orden de pago número 45260 del 31 de octubre de 2016 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de reintegro de saldo de capital no ejercido dentro del Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015, por \$1,197,410.00
- Solicitud de pago número 1454 del 31 de octubre de 2016 por concepto de reintegro de rendimientos del





CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

<p>Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015, por \$1,197,410.00</p> <ul style="list-style-type: none"> • Línea de captura número 0016ABVX611040403403 de la Tesorería de la Federación, por concepto de Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos de Dependencias y Entidades por \$1,197,410.00 con fecha de emisión 27 de octubre de 2016 y vigencia del 11 de noviembre de 2016. • Transferencia bancaria del 28 de octubre de 2016, con referencia 0016ABVX611040403403 por \$1,197,410.00 con cuenta origen número 0269435382 del Banco Mercantil del Norte • Póliza número EG-1001845 del 31 de octubre de 2016, por concepto de reintegro de rendimientos del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$427,256.00 • Contrarecibo número 45262 del 31 de octubre de 2016 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de reintegro de rendimientos del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$427,256.00 • Orden de pago número 45262 del 31 de octubre de 2016 emitido por la Secretaría de Planeación y Finanzas por concepto de reintegro de rendimientos del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$427,256.00 • Solicitud de pago número 1452 del 31 de octubre de 2016 por concepto de reintegro de rendimientos del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, por \$427,256.00 • Línea de captura número 0016ABVX591040400472 de la Tesorería de la Federación, por concepto de Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos de Dependencias y Entidades de la APF(PEC) por \$427,256.00 con fecha de emisión 27 de octubre de 2016 y vigencia del 11 de noviembre de 2016. • Transferencia bancaria del 28 de octubre de 2016, con referencia 0016ABVX591040400472 por \$427,256.00 con cuenta origen número 0269435391 del Banco Mercantil del Norte.

Resultado del Análisis			
Situación de la Recomendación Correctiva: -			
Monto Observado:	Monto Solventado Anterior:	Monto Solventado Actual:	Monto Pendiente:
-	-	-	-
<p>Comentario</p> <p>No se emitió recomendación correctiva.</p>			
Situación de la Recomendación Preventiva: No Solventada			
<p>Comentario</p> <p>De la documentación aportada por la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, mediante el oficio número CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401 la cual a su vez le proporcionó la Secretaría de Planeación y Finanzas se desprenden las siguientes conclusiones:</p> <p>Por lo que respecta al capital observado de \$18,327,805.01</p>			

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

- A) La Secretaría de Finanzas presentó los contratos y sus respectivos convenios modificatorios celebrados el 30 de octubre de 2015, en los cuales se constató un aumento en el monto contratado como se observa a continuación:

Concepto	Importe
Capital observado	\$18,327,805.01
Aumentos según convenio modificatorios	\$16,441,302.39
Economías después de convenios modificatorios (Anexo 1)	\$1,886,502.62

Nota es importante señalar que con base en el Calendario de Avance Físico/Financiero" las 5 obras cuentan con un plazo de ejecución hasta el mes de marzo de 2016, por lo que los convenios modificatorios de las obras en los cuales se establece como periodo de ejecución hasta el mes de enero se encuentran dentro del periodo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tal y como se advierte en el acta de la cuarta sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala", ejercicio 2015 celebrada el 11 de diciembre de 2015 y en el acta de la segunda sesión extraordinaria del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco", ejercicio 2015 celebrada el 10 de diciembre de 2015.

- B) De igual manera la Secretaría de Finanzas presentó oficios de solicitud de pago y las facturas correspondientes a las 5 obras ejecutadas con los recursos del Fondo Metropolitano 2015, en las cuales se observó que existe una diferencia entre el monto contratado y el monto ejecutado como se detalla a continuación:

Concepto	Importe
Total contratado	133,951,966.13
Monto ejecutado	133,013,952.22
Monto no ejecutado (Anexo 1)	938,013.91

- C) Asimismo, se observó que el ejecutor aplicó una penalización por \$55,405.06 a la empresa Merh Construcciones, S.A. DE C.V. correspondientes a la obra Modernización de Avenida Cuauhtémoc (Cableado Subterráneo).
- D) Derivado de lo anterior se corroboró la integración del monto reintegrado por concepto de capital como se observa a continuación:

Concepto	Importe
Economías después de convenios modificatorios (A)	\$1,886,502.62
Monto no ejecutado (B)	938,013.91
Penas convencionales (C)	\$55,405.06
Monto reintegrado por concepto de capital	\$2,879,921.59

- E) Con base en las líneas de captura y transferencias electrónicas presentadas por la Secretaría de Planeación y Finanzas se corroboró que dicha instancia realizó el reintegro a la TESOFE del capital por \$2,879,921.59 y \$1,624,666.00 de rendimientos generados como se observa en el siguiente cuadro:

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

Cuenta bancaria de origen de los recursos	Número Póliza	Fecha de la transferencia	Concepto	Línea de captura	Monto	Tipo de recurso
Banorte 0269435382	EG-1001912	28/10/2016	Reintegros 2015 (SIAFF)	0016ABVW953440393474	1,243,983.07	Capital
Banorte 0269435391	EG-1001911	28/10/2016	Reintegros 2015 (SIAFF)	0016ABVW933440390484	1,635,938.52	Capital
Banorte 0269435382	EG-1001833	28/10/2016	Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos de Dependencias y Entidades de la APF(PEC)	0016ABVX611040403403	1,197,410.00	Rendimientos
Banorte 0269435391	EG-1001845	28/10/2016	Impuestos Federales, Derechos, Productos y Aprovechamientos de Dependencias y Entidades de la APF(PEC)	0016ABVX591040400472	427,256.00	Rendimientos
Total					4,504,587.59	
Total de Capital					2,879,921.59	
Total de rendimientos					1,624,666.00	

Es importante destacar que las cuentas bancarias de BBVA Bancomer S.A. números 0174991192 y 0162401657, a nombre del fiduciario BANOBRAS SNC, para la administración de los Fideicomisos 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala Apizaco y 2139 Fondo Metropolitano Puebla Tlaxcala, fueron objeto de la observación número 2 denominada "Inexistencia de cuenta bancaria específica" de la auditoría número TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15 y como evidencia de la atención a la observación la Secretaría de Planeación y Finanzas presentó la apertura las cuentas bancarias de BANORTE número 0269435382 a nombre del Fondo Metropolitano Puebla Tlaxcala 2015 y número 0269435391 a nombre del Fondo Metropolitano Tlaxcala Apizaco 2015, de la cuales provienen los recursos reintegrados.

En virtud de que la Secretaría de Planeación y Finanzas presentó copia certificada de la evidencia documental del reintegro del capital por \$2,879,921.59 dicho monto se consideró atendido, así como los intereses por \$1,624,666.00, sin embargo debido a que dicha instancia no remitió la evidencia de los pagos (transferencias o cheques a nombre del proveedor), las estimaciones, los finiquitos, las actas entrega recepción y las visitas físicas por parte de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, no es posible verificar la correcta ejecución del gasto, se reitera realizar el reintegro por \$16,441,302.39, más los intereses generados hasta el momento del reintegro, derivado de lo anterior la recomendación preventiva se determinó **no solventada**.

Elaboró



C.P. Ana Patricia Galicia Rojas
Asesor Externo

Revisó



C.P. Zulema Sarai Pinde Hernández
Asesor Externo

Aprobó



M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado
Visitador Regional de la Zona Centro
Golfo Istmo



PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE TRAMO CARRETERO ACCESO A CD- APIZACO

OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FACTURA	ESTIMACIÓN	PROVEEDOR	FECHA FACTURA	IMPORTE PAGADO
SECODUVI-258Q/2015	22/07/2015	A 150	ANTICIPO	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	21/07/2015	\$ 5,276,151.86
SECODUVI-2900/2015	20/08/2015	A 153	1	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	17/08/2015	\$ 241,934.02
SECODUVI-2955/2015	26/08/2015	A 154	2	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	21/08/2015	\$ 259,998.67
SECODUVI-3145/2015	10/09/2015	A 156	3	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	07/09/2015	\$ 188,771.70
SECODUVI-323Q/2015	22/09/2015	A 161	4	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	17/09/2015	\$ 167,920.84
SECODUVI-3347/2015	30/09/2015	A 162	5	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	23/09/2015	\$ 379,856.50
SECODUVI-3466/2015	12/10/2015	A 163	6	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	06/10/2015	\$ 75,953.22
SECODUVI-3629/2015	22/10/2015	A 169	7	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	19/10/2015	\$ 1,127,308.18
SECODUVI-3875/2015	11/11/2015	A 176	8	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	03/11/2015	\$ 918,682.19
SECODUVI-4100/2015	26/11/2015	A 179	9	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	20/11/2015	\$ 1,464,464.47
SECODUVI-4227/2015	03/12/2015	A 183	10	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	27/11/2015	\$ 85,876.38
SECODUVI-4228/2015	03/12/2015	A 184	11	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	27/11/2015	\$ 531,867.70
SECODUVI-4229/2015	03/12/2015	A 185	12	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	27/11/2015	\$ 1,464,414.01
SECODUVI-4319/2015	07/12/2015	A 187	13	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	03/12/2015	\$ 830,053.48
SECODUVI-4396/2015	14/12/2015	A 190	14	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	11/12/2015	\$ 2,542,030.33
SECODUVI-4467/2015	14/12/2015	A 191	15	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	11/12/2015	\$ 277,692.27
SECODUVI-0438/2016	12/02/2016	A 199	16	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	08/02/2016	\$ 2,846,630.83
SECODUVI-0823/2016	08/03/2016	A 206	17	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	02/03/2016	\$ 618,829.77
SECODUVI-0824/2016	08/03/2016	A 207	18	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	02/03/2016	\$ 1,178,418.10
SECODUVI-0825/2016	08/03/2016	A 208	19	GRUPO VERTICE, S.A. DE C.V.	02/03/2016	\$ 247,602.07
TOTAL PAGADO						\$ 20,724,456.59
MAS RETENCIONES 5 AL MILLAR						\$ 89,716.27
TOTAL EJECUTADO						\$ 20,814,172.86

PROYECTO: MODERNIZACIÓN DE AVENIDA CUAUHTÉMOC (CABLEADO SUBTERRANEO)

OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FACTURA	ESTIMACIÓN	PROVEEDOR	FECHA FACTURA	IMPORTE
SECODUVI-3146/2015	10/09/2015	A 144	ANTICIPO	MERH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	08/09/2015	\$ 5,613,696.19
SECODUVI-4466/2015	14/12/2015	A 153	1	MERH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	09/12/2015	\$ 475,457.50
SECODUVI-4499/2015	15/12/2015	A 158	2	MERH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	11/12/2015	\$ 244,305.42
SECODUVI-4500/2015	15/12/2015	A 161	3	MERH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	11/12/2015	\$ 961,030.67
SECODUVI-0952/2016	16/03/2016	A 177	4	MERH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	12/03/2016	\$ 9,119,121.60
SECODUVI-102Q/2016	19/03/2016	A 180	5	MERH CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	16/03/2016	\$ 2,866,962.47
TOTAL PAGADO						\$ 19,280,573.85
MAS RETENCIONES 5 AL MILLAR						\$ 83,705.82
TOTAL EJECUTADO						\$ 19,364,279.67
PENAS CONVENCIONALES						\$ 55,404.78 c)
TOTAL						\$ 19,419,684.45

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE PANOTLA

OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FACTURA	ESTIMACIÓN	PROVEEDOR	FECHA FACTURA	IMPORTE
SECOBUVI-2491/2015	14/07/2015	791	ANTICIPO	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	10/07/2015	\$ 5,814,631.65
SECODUVI-3231/2015	22/09/2015	864	1	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	10/09/2015	\$ 873,436.36
SECODUVI-4052/2015	24/11/2015	946	2	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	13/11/2015	\$ 307,386.30
SECODUVI-4083/2015	25/11/2015	947	3	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	13/11/2015	\$ 628,345.02
SECODUVI-4084/2015	25/11/2015	948	4	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	13/11/2015	\$ 1,507,036.41
SECODUVI-4320/2015	07/12/2015	951	5	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	27/11/2015	\$ 546,756.80
SECODUVI-4392/2015	14/12/2015	990	6	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	10/12/2015	\$ 2,539,333.33
SECODUVI-0255/2016	28/01/2016	1030	7	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	20/01/2016	\$ 2,115,006.77
SECODUVI-0688/2016	29/02/2016	1032	8	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	17/02/2016	\$ 3,280,866.06
SECODUVI-0995/2016	17/03/2016	1123	9	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	14/03/2016	\$ 2,484,924.34
SECODUVI-0996/2016	17/03/2016	1124	10	CONSTRUCCIONES DASAFE, S.A. DE C.V.	14/03/2016	\$ 1,903,639.05

TOTAL PAGADO \$ 22,001,362.09
MAS RETENCIONES 5 AL MILLAR \$ 95,244.00
TOTAL EJECUTADO \$ 22,096,606.09

PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN COSME

OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FACTURA	ESTIMACIÓN	PROVEEDOR	FECHA FACTURA	IMPORTE
SECODUVI-2524/2015	16/07/2015	146	ANTICIPO	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	15/07/2015	\$ 6,878,896.15
SECODUVI-3467/2015	12/10/2015	A 12	1	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	07/10/2015	\$ 787,151.24
SECODUVI-3943/2015	18/11/2015	A 16	2	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	06/11/2015	\$ 1,637,288.80
SECODUVI-4178/2015	01/12/2015	A 22	3	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	27/11/2015	\$ 1,637,156.04
SECODUVI-4381/2015	10/12/2015	A 26	4	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	28/12/2015	\$ 3,367,665.04
SECODUVI-4393/2015	14/12/2015	A 28	5	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	11/12/2015	\$ 3,546,431.82
SECODUVI-4394/2015	14/12/2015	A 32	6	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	14/12/2015	\$ 1,779,415.93
SECODUVI-0662/2016	25/02/2016	A 59	7	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	18/02/2016	\$ 4,197,894.09
SECODUVI-0663/2016	25/02/2016	A 60	8	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	18/02/2016	\$ 996,007.91
SECODUVI-0832/2016	09/03/2016	A 62	9	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	29/02/2016	\$ 778,335.68
SECODUVI-0833/2016	09/03/2016	A 65	10	CONSTRUCTORA ILIET, S.A. DE C.V.	01/03/2016	\$ 1,468,211.89

TOTAL PAGADO \$ 27,074,454.59
MAS RETENCIONES 5 AL MILLAR \$ 117,205.43
TOTAL EJECUTADO \$ 27,191,660.02



PROYECTO: REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE SAN PABLO DEL MONTE

OFICIO	FECHA DEL OFICIO	FACTURA	ESTIMACIÓN	PROVEEDOR	FECHA FACTURA	IMPORTE
SECODUVI-2492/2015	15/07/2015	AX 207	ANTICIPO	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	13/07/2015	\$ 11,669,823.28
SECODUVI-3151/2015	10/09/2015	AX 212	1	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	08/09/2015	\$ 1,189,492.58
SECODUVI-3465/2015	12/10/2015	AX 217	2	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	06/10/2015	\$ 1,212,050.06
SECODUVI-3746/2015	04/12/2015	AX 218	3	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	23/10/2015	\$ 914,659.20
SECODUVI-4085/2015	26/11/2015	AX 220	4	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	13/11/2015	\$ 1,576,290.90
SECODUVI-4391/2015	14/12/2015	AX 224	5	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	11/12/2015	\$ 2,025,508.96
SECODUVI-4395/2015	14/12/2015	AX 225	6	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	11/12/2015	\$ 4,369,673.55
SECODUVI-0244/2016	28/01/2016	AX 231	7	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	21/01/2016	\$ 4,165,848.15
SECODUVI-0245/2016	28/01/2016	AX 232	8	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	21/01/2016	\$ 607,902.88
SECODUVI-0614/2016	23/02/2016	AX 233	9	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	17/02/2016	\$ 5,175,230.83
SECODUVI-0615/2016	23/02/2016	AX 234	10	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	17/02/2016	\$ 988,434.99
SECODUVI-0948/2016	15/03/2016	AX 237	11	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	09/03/2016	\$ 7,429,307.91
SECODUVI-0949/2016	15/03/2016	AX 238	12	AXCAN INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	09/03/2016	\$ 1,980,140.74

TOTAL PAGADO \$ 43,304,364.03
MAS RETENCIONES 5 AL MILLAR \$ 187,464.77
TOTAL EJECUTADO \$ 43,491,828.80

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social
 Dirección General Adjunta de Operación Regional
 Visitaduría: Centro Golfo - Istmo
 TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15 OBS. 1 SEG. 3
 ANEXO 1

FIDEICOMISO	CONTRATO	MONTO AUTORIZADO	MENOS 1 AL MILLAR	A SUBTOTAL	OBRA	B MONTO CONTRATADO	C RECURSOS NO COMPROMETIDOS AL CIERRE DE AUDITORIA (A-B)	D AUMENTO SEGÚN CONVENIOS MODIFICATORIOS	E TOTAL CONTRATADO SEGÚN CONVENIO MODIFICATORIO (B+D)	F ECONOMÍAS DESPUES DE CONVENIOS MODIFICATORIOS (A-D)	G MONTO EJECUTADO	H MONTO NO EJECUTADO (E-G)
FIDEICOMISO 2139- FONDO METROPOLITANO PUEBLA-TLAXCALA	PF/FMPT/060/2015	94,118,196.19	94,118.20	94,024,077.99	Rehabilitación y Mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población	19,382,105.49	12,812,907.74	3,244,842.75	22,626,948.24	305,969.17	22,096,606.09	530,342.15
	Rehabilitación y Mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población				38,899,410.93	5,000,089.33		43,899,500.26			43,491,828.80	407,671.46
	Rehabilitación y Mejoramiento de acceso principal y primer cuadro del centro de población				22,929,653.83	4,262,006.49		27,191,660.32	27,191,660.02		0.30	
FIDEICOMISO 2139- FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO	PF/FMPT/064/2015	41,856,247.00	41,856.25	41,814,390.75	"Modernización del tramo carretero de acceso a la Ciudad de Apizaco"	17,587,172.86	5,514,897.26	3,227,000.00	20,814,172.86	1,580,533.44	20,814,172.86	
	PF/FMPT/096/2015				"Modernización de la avenida Cuauhtémoc (cableado subterráneo)"	18,712,320.63		707,363.82			19,419,684.45	19,419,684.45
TOTALES		135,974,443.19	135,974.44	135,838,468.75		117,510,663.74	18,327,805.01	16,441,302.39	133,951,966.13	A) 1,886,502.82	133,013,952.22	B) 938013.91



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

Observación Número: 2	Monto Observado: S/C
-----------------------	----------------------

Inexistencia de cuenta bancaria específica (cuenta bancaria no específica y no presentan los registros contables)

Derivado de la revisión a la solicitud, transferencia, aplicación y erogación de los recursos ministrados al estado de Tlaxcala por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Fondo Metropolitano (FONMETRO), del ejercicio fiscal 2015, se constató que mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el ejercicio 2015, se autorizaron recursos por un importe total de \$135'974,443.19 (\$41'856,247.00 del fideicomiso número Fid. 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala Apizaco y \$94'118,196.19 del fideicomiso número Fid. 2139 Fondo Metropolitano Puebla Tlaxcala), para la ejecución del programa.

Como resultado de la revisión financiera practicada a los estados de cuenta de las cuentas bancarias de BBVA Bancomer S.A. números 0174991192 y 0162401657, a nombre del fiduciario BANOBRAS SNC, para la administración de los Fideicomisos 2178 Fondo Metropolitano Tlaxcala Apizaco y 2139 Fondo Metropolitano Puebla Tlaxcala, respectivamente, aperturada la primera el 25 de junio de 2010 y la segunda el 26 de agosto de 2008, en las que la Secretaría de Planeación y Finanzas radicó recursos que recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Fondo Metropolitano, ejercicio 2015, por un total de \$135'974,443.19, se detectaron pagos por un importe total de \$228'162,213.35 (ver anexo 1) que corresponden a recursos de ejercicios anteriores y \$38'192,854.63 (ver anexo 2) de pagos por concepto de obras y/o acciones del programa, identificados en las conciliaciones bancarias y los auxiliares contables.

De igual manera, no presentó la documentación que demuestre los registros contables y presupuestales, y auxiliares contables, que acrediten el destino, aplicación, erogación, registro y rendición de cuentas, de forma transparente, de los recursos otorgados a través del Fondo Metropolitano.

Por todo lo anterior se concluye que la Secretaría de Planeación y Finanzas no presentó los elementos que acrediten la adecuada administración de los recursos del programa, asimismo, el fiduciario no administra dichos recursos en cuentas o subcuentas específicas por ejercicio presupuestal, para la correcta identificación, registro, control, rendición de cuentas y transparencia en el manejo de los mismos.

Recomendación Preventiva

La Secretaría de Planeación y Finanzas deberá instruir al Comité del Fideicomiso para que en apego a la normatividad aplicable, administre en cuentas o subcuentas específicas por ejercicio presupuestal, los recursos que formen parte del patrimonio de los fideicomisos del Fondo Metropolitano. Así como realizar el registro y la actualización de todos los momentos contables.

De las acciones realizadas para atender estas recomendaciones, se deberá enviar el soporte documental que muestre la atención de las mismas a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, para su análisis y su posterior envío a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, de la Secretaría de la Función Pública.

La documentación que se presente ante la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala como propuesta de solventación, deberá estar relacionada por documento y número de hojas que la integren, debidamente certificadas por el servidor público facultado para ello.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15	Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)		
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401		

Elementos de Análisis
<p>Antecedentes</p> <p>Seguimiento número 1</p> <p>Recomendación preventiva</p> <p>No obstante que la Secretaría de Planeación y Finanzas abrió las cuentas bancarias Banorte núm. 00269435382 para el Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015 y 00269435391 para el Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015, es omisa en instruir al Comité del Fideicomiso para que en apego a la normatividad aplicable, administre en cuentas o subcuentas específicas por ejercicio presupuestal, los recursos que formen parte del patrimonio de los fideicomisos del Fondo Metropolitano, así como de presentar la documentación que acredite los registros contables y presupuestales, los auxiliares contables del destino y aplicación de los recursos, por lo anterior la presente recomendación se determinó no solventada.</p> <p>Seguimiento número 2</p> <p>Recomendación preventiva</p> <p>Mediante el oficio núm. DCGCH/1250/2016 del 26 de julio de 2016 la Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria citó que, en apego a la normatividad de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala en su artículo 32, fracción IV la Secretaría de Planeación y Finanzas es quien se encarga de llevar a cabo el registro e información de la Hacienda Pública del Estado, es por ello que dicha Secretaría no puede instruir al Fideicomiso para que éste administre en cuentas o subcuentas específicas a cada ejercicio todo recurso que se considere parte de patrimonio de los Fondos Metropolitanos, ya que éste último se rige por la Ley de Instituciones de Crédito, misma que se regula a la prestación de un servicio público de banca y crédito, es decir, su objetivo es financiar o refinanciar los proyectos relacionados a la inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos. Sin embargo, se requiere presente la documentación que acredite los registros contables y presupuestales, así como los auxiliares contables del destino y aplicación de los recursos, por lo que la presente recomendación se consideró no solventada.</p> <p>Seguimiento número 3</p> <p>Documentación presentada:</p> <p>Oficio número CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401 del 28 de febrero de 2017, con el cual el Contralor del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala remitió documentación para la atención de la observación, la cual a su vez le proporcionó la Secretaría de Planeación y Finanzas consistente en auxiliares de las cuentas contables que se detallan a continuación:</p>

CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

A) Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2015

Cuenta contable	Descripción
11122080300055EA0153C	Banorte 0026943591
42130080300015EA3837C	Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco
81100080300015EA3837C	Ingresos Presupuestales
821000D01000E5EA37511	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
822000D01000E5EA34191	Transferencias internas otorgadas a Fideicomisos Públicos Fin.

B) Fideicomiso Fondo Metropolitano Puebla-Tlaxcala 2015

Cuenta contable	Descripción
11122080300055EA0153B	Banorte 0026943591
42130080300015EA3837B	Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco
81100080300015EA3837B	Ingresos Presupuestales
821000D01000E5EA37511	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo
822000D01000E5EA34191	Transferencias internas otorgadas a Fideicomisos Públicos Fin.

Resultado del Análisis

Situación de la Recomendación Correctiva: -

Monto Observado:	Monto Solventado Anterior:	Monto Solventado Actual:	Monto Pendiente:
-	-	-	-

Comentario

No se emitió recomendación correctiva.



CÉDULA DE SEGUIMIENTO

10 de julio de 2017

Entidad Federativa:	Tlaxcala	Ente auditado:	Secretaría de Planeación y Finanzas	
Auditoría Número:	TLAX/FONMETRO-FINANZAS/15		Ejercicio presupuestal:	2015
Fondo o Programa:	Fondo Metropolitano (FONMETRO)			
Seguimiento: 3	Oficio de Solicitud de Descargo: CE/DSFCA/AOPS/17-02-0401			

Situación de la Recomendación Preventiva: Solventada

Comentario

En virtud de que la Secretaría de Planeación y Finanzas presentó en el seguimiento número 1, el Contrato de Cuenta Bancaria BANORTE número 0269435382 a nombre del Fondo Metropolitano Puebla Tlaxcala 2015 y el Contrato de Cuenta Bancaria BANORTE número 0269435391 a nombre del Fondo Metropolitano Tlaxcala Apizaco 2015, como evidencia de la apertura de las cuentas bancarias específicas para el manejo de los recursos del Fondo, así mismo en el presente seguimiento remitió los auxiliares de la cuentas contables correspondientes al registro de las operaciones de los recursos, la recomendación preventiva se consideró **solventada**.

Elaboró

C.P. Ana Patricia Galicia Rojas
Asesor Externo

Revisó

C.P. Zulema Saraf Pineda Hernández
Asesor Externo

Aprobó

M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado
Visitador Regional de la Zona Centro
Golfo Istmo